

# DOCUMENTO

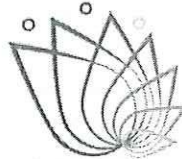
## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

### ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO EA-N20-2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y ENLACES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Combate a la Impunidad. Representante de la Consejería Jurídica.	Mtro. Iván Joel Flores Santana.
Auxiliar Técnico. Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública).	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Director General de Desarrollo y Logística Operativa. Representante de Área Requirente (Dirección General del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5). Director Administrativo del C5.	L.E. Rafael García Vizcaino. Lic. Cesar Horei Landa Romani.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V.	[REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la "Ley"), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el "Reglamento"), la convocante, en el procedimiento de la



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

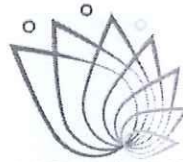
## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018-2024

Licitación Pública Nacional a plazos reducidos, Número EA-N20-2023, referente a la adquisición de cámaras y enlaces para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 17 de noviembre de 2023, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/15E/17/11/2023, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional a plazos reducidos, Número EA-N20-2023, referente a la adquisición de cámaras y enlaces para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de **22 de noviembre del 2023**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD" No. 6253, página 45, y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS", página 3, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha **29 de noviembre del 2023** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento.

C). - Con fecha **05 de diciembre del 2023** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V.
2.-	Interactive Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.
3.-	Shatigeag Corp, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, en el acto de presentación y apertura de propuestas, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral **14** de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo se presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4.** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V., presentó escrito de fecha 05 de diciembre de 2023. Signado por el [REDACTED] gerente general de la misma.
2. Interactive Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 05 de diciembre de 2023. Signado por el [REDACTED] apoderado legal de la misma.
3. Shatigeag Corp, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 05 de diciembre de 2023. Signado por la C. [REDACTED] representante legal de la misma.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

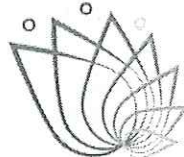
## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V.		Interactive Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.	A)	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C)	X		X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X		X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de	E)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



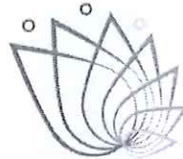
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.				
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregaran los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5 y 11.6 de las presentes Bases.	F)	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico ), dentro del plazo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación.	G)	X	X	
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	H)	X	X	
11	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I)	X	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J)	X	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	K)	X	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del	L)	X	X (No presenta opinión de cumplimiento del IMSS)	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



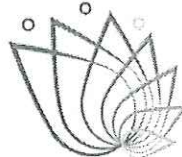
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia al día de la apertura de proposiciones.</p>				
15	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	M)	X (Indica que no le aplica)	X (Indica que no le aplica)	
16	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	N)	X (Indica que no cuenta con domicilio en Morelos)	X	
17	<p>Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a>, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	O)	X	X	
18	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto</p>	P)	X		



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.				X	
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá considerar la instalación y configuración de los bienes, incluyendo los materiales necesarios, mano de obra y puesta a punto, hasta dejarlos funcionando correctamente, sin ningún costo adicional para el área requirente, asimismo deberá considerar la memoria técnica.	Q)	X		X	
20	Presentar para los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en original y copia para cotejo la carta directa del fabricante de los bienes ofertados, en el que se especifique que es distribuidor autorizado para esta licitación declarando su apoyo a la propuesta técnica, y garantizar el cumplimiento de los requisitos solicitados en bases y dé respaldo a su distribuidor para las labores de soporte, garantías y capacitación.	R)	X		X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el renglón 5 deberá otorgarse sin ningún costo adicional para el área requirente, un curso de capacitación para hasta 6 personas en la operación, configuración y puesta a punto de los bienes, con una duración del curso de 2 días (8 horas por día al personal que designe el área requirente), y debe incluir instructor y materiales del curso en formato digital.	S)	X		X	
22	Presentar en original y copia para cotejo para los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, las certificaciones de especialización en materia de gestión de calidad de procesos, seguridad informática, ciberseguridad, etc., al menos una persona deberá estar capacitada en ISO 27000 y CHFI, las certificaciones deberán estar emitidas por Dependencias Federales, organizaciones internacionales o asociaciones dentro de los 4 años previos a 2022 (Vigente).	T)	X		X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberá considerar como parte del personal un gerente de proyecto certificado por el PMI (Project Management Institute) como PMP (Project Management Profesional).	U)	X		X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá contar con personal con certificaciones profesionales para la instalación de los equipos, documentación que deberá presentar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	V)	X		X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

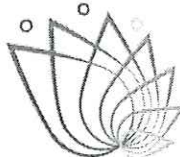
## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

25	<p>Presentar en original y copia para cotejo, para los renglones 1, 2, 3 y 6 las certificaciones de calidad aplicables de las cámaras, acorde a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FIPS 140-2 CAVP por sus siglas en ingles Estándares Federales de Procesamiento de la Información</li> <li>- FCC 15B/A por sus siglas en ingles Comisión Federal de Comunicaciones</li> <li>- UL 62368-1 por sus siglas en ingles Pruebas de Laboratorio</li> <li>- NDAA por sus siglas en ingles Ley de Autorización de la Defensa Nacional</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Radios Suscriptores):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B</li> <li>- ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17</li> <li>- CAN/CSA-CEI/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Enlaces de radio punto a punto):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EN 300 019-2-4</li> <li>- IEC 60068-2 CLASE 4M5</li> </ul>	W)	X	X	
26	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá entregar memoria técnica al área requirente, al término de la instalación de las cámaras y enlaces inalámbricos, a mas tardar el 29 de diciembre de 2023. La memoria técnica deberá incluir al menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Descripción del sistema.</li> <li>II. Fichas técnicas.</li> <li>III. Volumetría.</li> <li>IV. Memoria fotográfica y de configuración de los equipos instalados.</li> <li>V. Reporte de pruebas funcionales de los equipos instalados.</li> </ol>	X)	X	X	

En el acto de presentación y apertura de propuestas, referente a la propuesta técnica presentada por el licitante **Interactive Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.**, se observó lo siguiente:

a) Inciso L), no presentó la opinión de cumplimiento del IMSS, tal como se solicita en dicho inciso.

En razón de lo expuesto con fundamento lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación, se desechó la propuesta presentada por el licitante **Interactive Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.**, en virtud de no cumplir con lo solicitado en el inciso L) del numeral 16.2. de las bases de licitación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



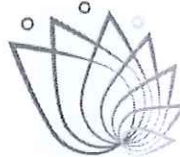
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	Documento Solicitado	Anexo / Documento	Shatigeag Corp, S.A. de C.V.	
			Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Documento</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los bienes</b> que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los <b>bienes</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.	A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B)	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	C)	X	
6	<b>Presentar declaración de integridad</b> , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que <b>por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D)	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado <b>asumirá la responsabilidad total</b> en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los <b>bienes</b> objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>entregarán los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5 y 11.6 de las presentes Bases.</b>	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad</b>	G)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico ), dentro del plazo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación.			
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases.	H)	X	
11	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I)	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J)	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	K)	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia al día de la apertura de proposiciones.	L)	X	
15	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad	M)	X (Indica	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018-2024

	o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>		que no cuenta con personal)	
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente <b>que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.</b> En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	N)	X (Indica que no cuenta con domicilio en Morelos)	
17	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O)	X	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada</b> , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P)	X	
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá considerar la instalación y configuración de los bienes, incluyendo los materiales necesarios, mano de obra y puesta a punto, hasta dejarlos funcionando correctamente, sin ningún costo adicional para el área requirente, asimismo deberá considerar la memoria técnica.	Q)	X	
20	Presentar para los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en original y copia para cotejo la carta directa del fabricante de los bienes ofertados, en el que se especifique que es distribuidor autorizado para esta licitación declarando su apoyo a la propuesta técnica, y garantizar el cumplimiento de los requisitos solicitados en bases y dé respaldo a su distribuidor para las labores de soporte, garantías y capacitación.	R)	X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado el renglón 5 deberá otorgarse sin ningún costo adicional para el área requirente, un curso de capacitación para hasta 6 personas en la operación, configuración y puesta a punto de los bienes, con una duración del curso de 2 días (8 horas por día al personal que designe el área requirente), y debe incluir instructor y materiales del curso en formato digital.	S)	X	
22	Presentar en original y copia para cotejo para los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, las certificaciones de especialización en materia de gestión de	T)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



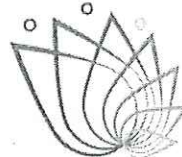
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	calidad de procesos, seguridad informática, ciberseguridad, etc., al menos una persona deberá estar capacitada en ISO 27000 y CHFI, las certificaciones deberán estar emitidas por Dependencias Federales, organizaciones internacionales o asociaciones dentro de los 4 años previos a 2022 (Vigente).			
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberá considerar como parte del personal un gerente de proyecto certificado por el PMI (Project Management Institute) como PMP (Project Management Profesional).	U)	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá contar con personal con certificaciones profesionales para la instalación de los equipos, documentación que deberá presentar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.	V)	X	
25	<p>Presentar en original y copia para cotejo, para los renglones 1, 2, 3 y 6 las certificaciones de calidad aplicables de las cámaras, acorde a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FIPS 140-2 CAVP por sus siglas en ingles Estándares Federales de Procesamiento de la Información</li> <li>- FCC 15B/A por sus siglas en ingles Comisión Federal de Comunicaciones</li> <li>- UL 62368-1 por sus siglas en ingles Pruebas de Laboratorio</li> <li>- NDAA por sus siglas en ingles Ley de Autorización de la Defensa Nacional</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Radios Suscriptores):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B</li> <li>- ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17</li> <li>- CAN/CSA-CEI/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Enlaces de radio punto a punto):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EN 300 019-2-4</li> <li>- IEC 60068-2 CLASE 4M5</li> </ul>	W)	X	
26	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá entregar memoria técnica al área requirente, al término de la instalación de las cámaras y enlaces inalámbricos, a más tardar el 29 de diciembre de 2023. La memoria técnica deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>VI. Descripción del sistema.</li> <li>VII. Fichas técnicas.</li> <li>VIII. Volumetría.</li> <li>IX. Memoria fotográfica y de configuración de los equipos instalados.</li> </ul>	X)	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

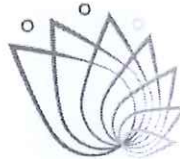


# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

X. Reporte de pruebas funcionales de los equipos instalados.						
--	--	--	--	--	--	--

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

## 1. SANTA CRUZ Y OLIVARES PROYECTOS E INGENIERÍA, S. DE R.L. DE C.V.

### PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	REGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CÁMARAS IP PTZ PARA EXTERIOR	PIEZA	271	\$40,927.00	\$11,091,217.00
	2	CÁMARAS IP BALA PARA EXTERIOR	PIEZA	230	\$11,920.00	\$2,741,600.00
	3	CÁMARAS IP MULTI SENSOR	PIEZA	25	\$90,105.00	\$2,252,625.00
	4	EQUIPOS PARA ENLACES PUNTO A PUNTO PARA RADIO BASES	PIEZA	30	\$151,167.00	\$4,535,010.00
	5	EQUIPO PARA ENLACES DE BACKHAUL	PIEZA	12	\$501,918.00	\$6,023,016.00
	6	EQUIPO DE MICROONDAS (MULTI FUNCIÓN)	PIEZA	260	\$46,398.00	\$12,063,480.00
SUBTOTAL						\$38,706,948.00
IVA						\$6,193,111.68
TOTAL						\$44,900,059.68

Cantidad con letra: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$2,342,197.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	4999-13305-9

## 2. SHATIGEAG CORP, S.A. DE C.V.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



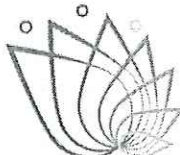
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

## PROPUESTA ECONOMICA

Partida	Renglón	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	1	CÁMARAS IP PIZ PARA EXTERIOR	Pieza	271	\$ 40,862.92	\$ 11,073,851.32	\$ 1,771,816.21	\$ 12,845,667.53
	2	CÁMARAS IP BALA PARA EXTERIOR	Pieza	230	\$ 13,308.60	\$ 3,060,978.00	\$ 489,756.48	\$ 3,550,734.48
	3	CÁMARA IP MULTI SENSOR	Pieza	25	\$ 88,204.42	\$ 2,205,110.50	\$ 352,817.68	\$ 2,557,928.18
	4	EQUIPOS PARA ENLANCES PUNTO A PUNTO PARA RADIO BASES	Pieza	30	\$ 156,639.98	\$ 4,699,199.40	\$ 751,871.90	\$ 5,451,071.30
	5	EQUIPO PARA ENLANCES DE BACKHAUL	Par	12	\$ 487,507.70	\$ 5,850,092.40	\$ 936,014.78	\$ 6,786,107.18
	6	EQUIPO DE MICROONDAS (MULTI FUNCIÓN)	Pieza	260	\$ 47,237.85	\$ 12,281,841.00	\$ 1,965,094.56	\$ 14,246,935.56
Total Partida 1					\$ 833,761.47	\$ 39,171,072.62	\$ 6,267,371.61	\$ 45,438,444.23

SUBTOTAL : \$ 39'171,072.62 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.)

I.V.A. : \$ 6'267,371.61 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 61/100 M.N.)

TOTAL : \$ 45'438,444.23 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.)

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$2,342,200.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	BKY-0141-0179533

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Diego Armando Cerqueda Torres, representante de la Secretaría de la Contraloría; Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la Consejería Jurídica; Rafael García Vizcaíno, representante del Área Solicitante, así como los representante de las empresas Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V. y Shatigeag Corp, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General del centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 29 de noviembre del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Nº EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTAS Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

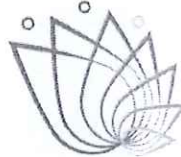
## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

1.-	Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V.
2.-	Shatigeag Corp, S.A. de C.V.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 18 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

### DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional a plazos reducidos Número EA-N20-2023, referente a la adquisición de cámaras y enlaces para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de la proposición presentada, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
- Legal.** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
  - Técnica.** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
- La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de las ofertas económicas respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	SANTA CRUZ Y OLIVARES PROYECTOS E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.		SHATIGEAG CORP, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE		CUMPLE	
				Si	No	Si	No



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



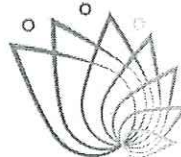
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Anexos							
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	16.2	CUMPLE		CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	Document o	Punto 16.2				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word.	A	Inciso A)	CUMPLE		CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	CUMPLE		CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)	CUMPLE		CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	CUMPLE		CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	E	Inciso E)	CUMPLE		CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.					
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5, 11.6. de las presentes Bases.	F	Inciso F)	CUMPLE		CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación.	G	Inciso G)	CUMPLE		CUMPLE
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituir los bienes de acuerdo al punto 12.2 de las bases	H	Inciso H)	CUMPLE		CUMPLE
11	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I	Inciso I)	CUMPLE		CUMPLE
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos	J	Inciso J)	CUMPLE		CUMPLE
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	K	Inciso K)	CUMPLE		CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



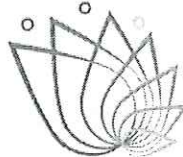
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

14	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de apertura de proposiciones.</p>	L	Inciso L)	CUMPLE		CUMPLE	
15	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	M	Inciso M)	CUMPLE (INDICA QUE NO LE APLICA)		CUMPLE (INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL)	
16	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento</p>	N	Inciso N)	CUMPLE (INDICA QUE NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS)		CUMPLE (INDICA QUE NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS)	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

17	Presentar el certificado de <b>manifiesto de Particulares</b> , así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación</b> , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE
19	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los <b> renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b> , deberá considerar la instalación y configuración de los bienes, incluyendo los materiales necesarios, mano de obra y puesta a punto, hasta dejarlos funcionando correctamente, sin ningún costo adicional para el área requirente, asimismo deberá considerar la memoria técnica.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE
20	Presentar para los <b> renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b> en original y copia para cotejo la carta directa del fabricante de los bienes ofertados, en el que se especifique que es distribuidor autorizado para esta licitación declarando su apoyo a la propuesta técnica, y garantizar el cumplimiento de los requisitos solicitados en bases y dé respaldo a su distribuidor para las labores de soporte, garantías y capacitación.	R	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en el <b> renglón 5</b> deberá otorgar sin ningún costo adicional para el área requirente, un curso de capacitación para hasta 6 personas en la operación, configuración y puesta a punto de los bienes, con una duración del curso de 2 días (8 horas por día al personal que designe el área requirente), y debe incluir instructor y materiales del curso en formato digital.	S	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE
22	Presentar en original y copia para cotejo para los <b> renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b> , las certificaciones de especialización en materia de gestión de calidad de procesos, seguridad informática, ciberseguridad, etc., al menos una persona deberá estar capacitada en ISO 27000 y CHFI, las certificaciones deberán estar emitidas por Dependencias Federales, organizaciones	T	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



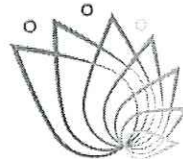
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	internacionales o asociaciones dentro de los 4 años previos a 2022 (Vigente).					
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberá considerar como parte del personal un gerente de proyecto certificado por el PMI (Project Management Institute) como PMP (Project Management Profesional).	U	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá contar con personal con certificaciones profesionales para la instalación de los equipos, documentación que deberá presentar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo	V	Inciso V)	CUMPLE	CUMPLE	
25	<p>Presentar en original y copia para cotejo, para los renglones 1, 2, 3 y 6 las certificaciones de calidad aplicables de las cámaras, acorde a las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FIPS 140-2 CAVP por sus siglas en ingles Estándares Federales de Procesamiento de la Información</li> <li>- FCC 15B/A por sus siglas en ingles Comisión Federal de Comunicaciones</li> <li>- UL 62368-1 por sus siglas en ingles Pruebas de Laboratorio</li> <li>- NDAA por sus siglas en ingles Ley de Autorización de la Defensa Nacional</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Radios Suscriptores):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B</li> <li>- ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17</li> <li>- CAN/CSA-CE/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Enlaces de radio punto a punto):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EN 300 019-2-4</li> <li>- IEC 60068-2 CLASE 4M5</li> </ul>	W	Inciso W)	CUMPLE	NO CUMPLE	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, deberá entregar memoria técnica al área requirente, al término de la instalación de las cámaras y enlaces inalámbricos, a más tardar el 29 de diciembre de 2023. La memoria técnica deberá incluir al menos:	X	Inciso X)	CUMPLE	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

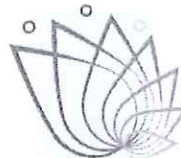
## VERSIÓN PÚBLICA

### INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

I.	Descripción del sistema.						
II.	Fichas técnicas.						
III.	Volumetría						
IV.	Memoria fotográfica y de configuración de los equipos instalados.						
Reporte de pruebas funcionales de los equipos instalados.							

Precisando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases los documentos M) y N) no son motivo de desechamiento.

El licitante **Shatigeag Corp, S.A. de C.V.**, no cumple con lo solicitado en el inciso W) del numeral 16.2 de las bases, debido a que de las nueve certificaciones solicitadas, solo presenta dos, como a continuación se describe:

solicitado en el inciso W	presentado por el licitante Shatigeag Corp, S.A. de C.V.	Certificaciones omitidas entre los solicitado y lo presentado
<ul style="list-style-type: none"> <li>- FIPS 140-2 CAVP por sus siglas en ingles Estándares Federales de Procesamiento de la Información</li> <li>- FCC 15B/A por sus siglas en ingles Comisión Federal de Comunicaciones</li> <li>- UL 62368-1 por sus siglas en ingles Pruebas de Laboratorio</li> <li>- NDAA por sus siglas en ingles Ley de Autorización de la Defensa Nacional</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Radios Suscriptores):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B</li> <li>- ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17</li> <li>- CAN/CSA-CEI/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Enlaces de radio punto a punto):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EN 300 019-2-4</li> <li>- IEC 60068-2 CLASE 4M5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- UL 62368-1 por sus siglas en ingles Pruebas de Laboratorio</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Radios Suscriptores):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FIPS 140-2 CAVP por sus siglas en ingles Estándares Federales de Procesamiento de la Información</li> <li>- FCC 15B/A por sus siglas en ingles Comisión Federal de Comunicaciones</li> <li>- NDAA por sus siglas en ingles Ley de Autorización de la Defensa Nacional</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Radios Suscriptores):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17</li> <li>- CAN/CSA-CEI/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B</li> </ul> <p><b>Renglón 6 (Enlaces de radio punto a punto):</b> Deberán de cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EN 300 019-2-4</li> <li>- IEC 60068-2 CLASE 4M5</li> </ul>

Por lo tanto, se procede a descalificar la propuesta técnica del licitante **Shatigeag Corp, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo establecido en los numerales 13.3 y 24.1 inciso A) de las bases de la licitación.

Derivado de lo anterior se desprende que la proposición presentada por el licitante **SANTA CRUZ Y OLIVARES PROYECTOS E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.** cumple de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las bases de licitación, asimismo, se procede con el ANÁLISIS TÉCNICO de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	SANTA CRUZ Y OLIVARES PROYECTOS E
---------	---------------------------	-----------------------------------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



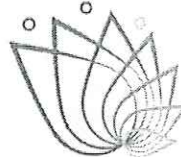
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y ENLACES PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	1	CÁMARAS IP PTZ PARA EXTERIOR	PIEZA	271	CUMPLE
	2	CÁMARAS IP BALA PARA EXTERIOR	PIEZA	230	
	3	CÁMARAS IP MULTI SENSOR	PIEZA	25	
	4	EQUIPOS PARA ENLACES PUNTO A PUNTO PARA RADIO BASES	PIEZA	30	
	5	EQUIPO PARA ENLACES DE BACKHAUL	PIEZA	12	
	6	EQUIPO DE MICROONDAS (MULTI FUNCIÓN)	PIEZA	260	
<p>ADQUISICIÓN DE 526 CÁMARAS IP DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA CUBRIR UBICACIONES ESTRATÉGICAS DEL C5 DE MORELOS, LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:</p> <p><b>REGLÓN 1.- 271 CÁMARAS IP PTZ PARA EXTERIOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2MP DE RESOLUCIÓN (1080P) 1920X1080, MOTOR DE IA</li> <li>• VISIÓN NOCTURNA A COLOR (0.001 A 0.015 LX)</li> <li>• 150-300 M DE IR</li> <li>• LENTE DE 4.25 - 170 MM</li> <li>• MECANISMOS DURABLES EN EL MOTOR DE PAN Y TILT</li> <li>• PROTECCIÓN ANTIPOLVO DE LA BURBUJA</li> <li>• IP66, IP67, IK10</li> <li>• 40X ZOOM ÓPTICO</li> <li>• WDR 144DB</li> <li>• PANEÓ DE 360°</li> <li>• TILT DE -30° A +210°</li> <li>• PRESET DE 256 POSICIONES</li> <li>• Regreso configurable</li> <li>• 10Base-T / 100Base-TX, RJ45</li> <li>• H265, H264, JPEG</li> <li>• G.726 (ADPCM) : 16 kbps / 32 kbps, G.711 : 64 kbps, AAC-LC : 64 kbps / 96 kbps / 128 kbps</li> <li>• TCP/IP, UDP/IP, HTTP, HTTPS, RTSP, RTP, RTP/RTCP, FTP, SMTP, DHCP, DNS, DDNS, NTP, SNMP, UPnP, IGMP, ICMP, ARP, IEEE 802.1X, DiffServ</li> <li>• Protocolo Onvif</li> <li>• PoE+</li> <li>• FIPS 140-2 CAVP</li> <li>• 3 ENTRADAS DE ALARMA</li> <li>• CUMPLE CON NDAÁ.</li> <li>• MEMORIA MICROSD / SDHC / SDXC (256 GB) CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 256 GB (RANURA)</li> <li>• MEMORIA FLASH TAMAÑO MICROSD CON CAPACIDAD DE 256GB DISEÑADA PARA EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA.</li> </ul> <p><b>REGLÓN 2.- 230 CÁMARAS IP BALA PARA EXTERIOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2MP (1080P), MOTOR DE IA,</li> <li>• WDR 144DB,</li> <li>• VISIÓN NOCTURNO A COLOR (0.011 A 0.015 LX),</li> <li>• LENTE DE 9 - 21 MM,</li> <li>• PROTECCIÓN ANTIPOLVO DEL CRISTAL,</li> <li>• 70 M DE IR,</li> <li>• CUMPLE CON NDAÁ</li> <li>• COMPENSACIÓN DE NIEBLA</li> <li>• ZOOM MOTORIZADO 2.3X</li> <li>• 10BASE-T / 100BASE-TX, RJ45</li> <li>• H.265/ H.264/ JPEG (MJPEG)</li> <li>• POE</li> <li>• IPv4 : TCP/IP, UDP/IP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, RTSP, RTP, RTP/RTCP, SMTP, DHCP, DNS, DDNS, NTP, SNMPv1/v2/v3, UPnP, IGMP, ICMP, ARP, IEEE 802.1X, DIFFSERV, SRTP, SFTP, MQTT, LLDP</li> <li>• PROTOCOLO ONVIF</li> <li>• CERTIFICADO GLOBAL SIGN</li> <li>• OPERA EN RANGO DE -40 °C TO +60 °C</li> <li>• IP66, IK10</li> <li>• IEC60529, FIPS 140-2 CAVP</li> <li>• MEMORIA MICROSD / SDHC / SDXC (256 GB) CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 256 GB (RANURA)</li> <li>• MEMORIA FLASH TAMAÑO MICROSD CON CAPACIDAD DE 256GB DISEÑADA PARA EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA.</li> </ul> <p><b>REGLÓN 3.- 25 CÁMARAS IP MULTI SENSOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 x 5MP MULTI DIRECCIONAL + CÁMARA PTZ 2 MP (1080p) 31X,</li> <li>• WDR PTZ 144 DB, MULTI 108 DB</li> </ul>					
UNICA					



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

## VERSIÓN PÚBLICA

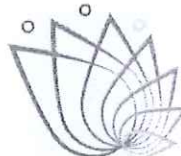
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

- MULTI 3 2MM PTZ 4.0MM - 84.6MM
- VELOCIDAD DE PAN/TILT HASTA 500 GRAD/S,
- IP66, IP67, IK10,
- AUTOTRACK, PATRULLAJE, AUTO PAN, SECUENCIA
- PANEO DE 360° EN PTZ
- TILT DE -15° A +195°
- VELOCIDAD DE TILT TILT de -30° a +210°
- PRESET DE 256 POSICIONES EN PTZ
- 10 BASE-T/100 BASE-T/1000 BASE-T, RJ45
- H.265/ H.264/ JPEG (MJPEG)
- IPV6 : TCP/IP, UDP/IP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, SMTP, DNS, NTP, SNMPV1/V2/V3, DHCPV6, RTP, MLD, ICMP, ARP, IEEE 802.1X <CONTROL NO.: C0141> \*4, DIFFSERV, LLDP, MQTT
- FIPS 140-2 NIVEL 3 CSE, HTTPS, CERTIFICADO GLOBAL SIGN, DETECCIÓN DE ALTERACIÓN.
- POE++
- PROTOCOLO ONVIF
- NDAA
- MEMORIA MICROSD / SDHC / SDXC CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 256 GB (5 RANURAS).
- 5 MEMORIAS FLASH TAMAÑO MICROSD CON CAPACIDAD DE 256GB DISEÑADA PARA EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA.

ADQUISICIÓN DE 302 EQUIPOS DE MICROONDAS EN DISTINTAS FRECUENCIAS AUTORIZADAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA POR PARTE DEL IFT CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONAR SEÑAL A LAS RADIO BASES Y PMIS UBICADOS DENTRO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

#### RENGLÓN 4.- 30 EQUIPOS PARA ENLACES PUNTO A PUNTO EN RADIO BASES

- ADMITIR LAS FRECUENCIAS DE 4.9 A 6 GHZ
- RENDIMIENTO AGREGADO NETO MÍNIMO DE 500 MBPS
- LARGO ALCANCE - HASTA 120 KM / 75 MILLAS
- ANCHO DE BANDA DE CANAL 10/20/40/60 MHZ
- POTENCIA MÁXIMA DE TRANSMISIÓN 25 DBM
- TAMAÑO MÁXIMO DE TRAMA 2048 BYTES
- LATENCIA < 3 MS
- FUNCIONA EN CONDICIONES DIFÍCILES POR SER SERIE CARRIER CLASS
- FUNCIONA EN ESPECTROS RUIDOSOS
- FUNCIONAMIENTO EN CAMPO EN NLOS/NLOS
- TECNOLOGÍA DÚPLEX: TDD
- TDD ASIMÉTRICO: CONFIGURABLE
- SINCRONIZACIÓN INTER/INTRA-SITIO TDD PARA MAXIMIZAR LA CAPACIDAD DE LA RED
- CAPACIDAD GARANTIZADA EN PAQUETES CORTOS
- CAPACIDADES QOS Y VLAN
- PROPORCIONA ALTA EFICIENCIA DE ESPECTRO EMPLEANDO EL ESQUEMA DE MODULACIÓN QAM 256
- ANCHO DE CANAL AMPLIO DE HASTA 80 MHZ PARA MAYOR CAPACIDAD DEL ENLACE
- SELECCIÓN DINÁMICA DEL ANCHO DE BANDA DEL CANAL, POR DIRECCIÓN DEL TRÁFICO
- SELECCIÓN AUTOMÁTICA DEL MODO DE ANTENA, POR DIRECCIÓN DEL TRÁFICO, ENTRE EL MODO MIMO PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD Y EL MODO DIVERSIDAD PARA MEJORAR LA ROBUSTEZ DEL ENLACE.
- MIMO AVANZADO, OFDM Y CAPACIDAD PARA DIVERSOS TIPOS DE ANTENA
- VISTA DE ESPECTRO ANALIZADOR DE ESPECTRO INCORPORADO CIFRADO AES128
- PROTOCOLO SNMPV1, SNMPV3, TELNET Y HTTP/HTTPS
- ADMINISTRACIÓN POR WEB COMPATIBLE
- ODU CON CONECTORES (ANCHO) X (ALTO) X (PROF.) CM: 19,5 X 28,0 X 8,0 2,4 KG (5,3 LB)
- GOLPES Y VIBRACIONES EN 300 019-2-4 IEC 60068-2 CLASE 4M5 REGULACIONES DE RADIO FCC, IC, ETSI, UNI, TH, MII, NCC
- ANTENA
- RANGO DE FRECUENCIA: 4.9 A 6.2 GHZ
- GANANCIA: 35 A 37 DBI CON TRATAMIENTO PARA ZONAS SALINAS
- DIMENSIÓN: PARABÓLICA DE 120 CM DE DIÁMETRO
- POLARIZACIÓN DUAL DE 90° Y 45°
- DISCRIMINACIÓN POLAR CRUZADA: 30 DB
- TEMPERATURA DE OPERACIÓN -45 +55 °C
- HPOL Y VPOL ANCHO DE HAZ: 3.2°
- IMPEDANCIA DE ENTRADA / SALIDA: 50 OHMS
- POTENCIA: 20 KWS
- MATERIAL: FIBRA DE VIDRIO

#### RENGLÓN 5.- 12 EQUIPOS PARA ENLACES DE BACKHAUL (USO PARA MAYOR CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN Y ALCANCE)

- ENLACE DE MICROONDAS PUNTO A PUNTO EN LA BANDA DE 7.0 GHZ EN CONFIGURACIÓN 2+0 CON CAPACIDAD DE HASTA 400 MB POR SEGUNDO TANTO DE SUBIDA COMO DE BAJADA EN CANAL MODULABLE.
- SOPORTE LATERAL PARA TORRE AUTO SOPORTADA EN ACERO GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE.
- INCLUIR LAS ANTENAS Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- SITE SURVEY SERVICE PARA LOS CÁLCULOS DE LAS LABORES DE INSTALACIÓN

CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



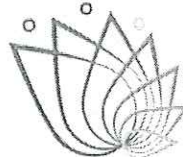
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

- INSTALACIÓN DE ENLACE EN MODO PUNTO A PUNTO EN FRECUENCIA 7 GHZ CON UNA TOPOLOGÍA 2+0
- CURSO DE CAPACITACIÓN PARA HASTA 6 INGENIEROS EN LA OPERACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE EQUIPOS PROPUESTOS, DURACIÓN DEL CURSO 2 DÍAS (8 HORAS POR DÍA AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ÁREA REQUERENTE), Y DEBE INCLUIR INSTRUCTOR Y MATERIALES DEL CURSO EN FORMATO DIGITAL.

**RENGLÓN 6.- 260 EQUIPOS PARA ENLACES DE MICROONDAS (PMIS Y ARCOS CARRETEROS)**

#### 30 EQUIPOS DE RADIO SECTORIAL

SOPORTA CAPACIDAD DE 500 Ó 750 MBPS DE THROUGHPUT AGREGADO  
BANDAS DE 4.9 A 5.9 GHZ  
SOPORTA HASTA 64 SUSCRIPTORES  
MODULACIÓN MIMO-OFDM (BPSK/QPSK/16QAM/64QAM/256QAM)  
MODULACIÓN ADAPTATIVA  
ANCHO DE CANAL: 20, 40, 80 MHZ PARA LA BANDA POR DEFAULT.  
ANTENA INTEGRADA BEAM-FORMING CON GANANCIA DE ANTENA 18 O 20 DBI SEGÚN LO REQUIERA EL PROYECTO GPS INCORPORADO.  
SOPORTE DE BEST EFFORT Y/O SLA SERVICE LEVEL AGREEMENT (ANCHO DE BANDA GARANTIZADO)  
CORRECCIÓN DE ERRORES FEC K = 1/2, 2/3, 3/4, 5/6  
INSCRIPCIÓN AES 128  
PROTECCIÓN IP67  
ALIMENTACIÓN VIA DISPOSITIVO POE AC Y DC, SIDU  
ADMINISTRACIÓN ODU: IPV4/IPV6 DUAL-STACK; SNMP V1 Y V3, HTTP USANDO WEB BROWSER  
QOS CLASIFICACIÓN DE PAQUETES CON 4 COLAS DE PRIORIDAD DE ACUERDO A 802.1P O DIFFSERV  
VLAN: SOPORTA 802.1Q, QINQ, 4094 VLANS

#### 130 EQUIPOS DE RADIO PARA SUSCRIPTORES

ADMITIR LAS FRECUENCIAS DE 4,9 A 6 GHZ  
CUMPLIR CON LAS REGULACIONES UBR Y UNIVERSALES.  
INCLUIR UNA ANTENA INTEGRADA DE 22DBI  
RENDIMIENTO AGREGADO NETO DE HASTA 100 MBPS  
LARGO ALCANCE - HASTA 40 KM / 25 MILLAS  
NIVEL DE SERVICIO DE MEJOR ESFUERZO (BEST EFFORT)  
LATENCIA CORTA Y CONSTANTE  
MIMO AVANZADO, OFDM Y CAPACIDAD PARA DIVERSOS TIPOS DE ANTENA  
OPERACIÓN ROBUSTA Y CONFIABLE EN DURAS CONDICIONES AMBIENTALES INCLUYENDO ESCENARIOS DE LÍNEA DE VISIÓN OBSTRUIDA  
IP-67  
ARQUITECTURA: UNIDAD EXTERIOR CON ANTENA INTEGRADA  
INTERFAZ POE A ODU: EXTERIOR CAT-5E; LONGITUD MÁXIMA DEL CABLE: 100 M PARA 10/100BASE T Y 75 M PARA 1000BASE  
CAPACIDAD MÁXIMA: RENDIMIENTO AGREGADO NETO DE 100 MBPS; ACTUALIZABLE A 250 MBPS CON CLAVE DE LICENCIA  
ANCHO DE BANDA DEL CANAL: CONFIGURABLE: 10, 20, 40, 80 MHZ (PARA LA BANDA PREDETERMINADA);  
SELECCIÓN DE ANCHO DE BANDA DE CANAL DINÁMICO (20/40/80 MHZ)  
MODULACIÓN: MIMO-OFDM (BPSK/QPSK/16QAM/64QAM/256QAM)  
CODIFICACIÓN Y MODULACIÓN ADAPTATIVA: SOPORTADO  
DIVERSIDAD: SOPORTADO  
POTENCIA MÁXIMA DE TRANSMISIÓN: 26 DBM  
TECNOLOGÍA DÚPLEX: TDD  
CORRECCIÓN DE ERRORES: FEC K = 1/2, 2/3, 3/4, 5/6  
CIFRADO: AES 128  
ASIGNACIÓN DE ENLACE SUBIDA/DESCARGA: CONFIGURABLE SIMÉTRICO O ASIMÉTRICO  
CAPA 2: MODO HUB  
CALIDAD DE SERVICIO (QOS): CLASIFICACIÓN DE PAQUETES A 4 COLAS DE PRIORIDAD 802.1P O DIFFSERV  
SOPORTE VLAN: 802.1Q, QINQ, 4094 VLAN  
GESTIÓN DE ODU: IPV4/IPV6 DE DOBLE PILA; SNMP V1 Y V3; HTTP/HTTPS POR NAVEGADOR WEB  
DIMENSIONES DE LA ODU: 32,5 (ANCHO) X 32,5 (ALTO) X 6,4 (PROFUNDIDAD) CM  
PESO ODU: 2 KG / 4,41 LIBRAS  
CONSUMO DE ENERGÍA <13W  
TEMPERATURAS DE FUNCIONAMIENTO: -35 °C A 60 °C / -31 °F A 140 °F  
HUMEDAD: 100% CONDENSAMIENTO, IP67 (PROTEGIDO CONTRA POLVO E INMERSIÓN EN AGUA HASTA 1M)  
FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B  
ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17  
CAN/CSA-CET/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B

#### 100 EQUIPOS PARA ENLACES PUNTO A PUNTO

RANGO DE FRECUENCIA DE 4.9 A 6 GHZ  
ADMITE LA SINCRONIZACIÓN DENTRO DEL SITIO PARA MAXIMIZAR LA CAPACIDAD  
TECNOLOGÍAS AVANZADAS OFDM Y MIMO PARA  
ANTENA INTEGRADA DE 22 DBI Y/O CONECTORIZADO PARA ANTENA EXTERNA SEGÚN LO REQUIERA EL PROYECTO  
PROTECCIÓN IP-67  
CONFIGURABLE PARA OPERAR COMO EQUIPO PUNTO A PUNTO O COMO SUSCRIPTOR PUNTO A MULTIPUNTO  
RADIO DE UNIDAD EXTERNA CON ANTENA INTEGRADA Y O SEPARADA SEGÚN LO REQUIERA EL PROYECTO  
INTERFACE POE A ODU CON CABLE PARA INTERPERIE CAT-5E  
CAPACIDAD DE HASTA 500 MBPS DE THROUGHPUT AGREGADO NETO (HASTA 250 MBPS POR DIRECCIÓN)  
RANGO DE HASTA 40 KM / 25 MILES \*  
ANCHO DE CANAL CONFIGURABLE A 10, 20, 40, 80 MHZ (PARA LA BANDA PREASIGNADA);



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

SELECCIÓN DE ANCHO DE CANAL DINÁMICO BW DE (20/40/80 MHZ)  
MODULACIÓN MIMO-OFDM (BPSK/QPSK/16QAM/64QAM/256QAM)  
MODULACIÓN ADAPTATIVA  
SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE CANAL EN EL ENCENDIDO  
SOPORTA DFS (ETSI, ETSI/GER)  
SOPORTA DIVERSIDAD  
VISOR DE ESPECTRO  
POTENCIA MÁXIMA DE 26 DBM POR CANAL  
TECNOLOGÍA DÚPLEX TDD  
CORRECCIÓN DE ERRORES FEC K = 1/2, 2/3, 3/4, 5/6  
ENCRIPCIÓN AES 128  
ALIMENTACIÓN POR POE 53 A 57 VDC  
ENLACE DE SUBIDA / BAJADA CONFIGURABLE SIMÉTRICO O ASIMÉTRICO  
QOS PACKET CLASSIFICATION TO 4 PRIORITY QUEUES ACCORDING TO 802.1P OR DIFFSERV  
SOPORTA VLAN 802.1Q, QINQ, 4094 VLANS  
SINCRONIZACIÓN TDD INTRA SITIO  
SINCRONIZACIÓN TDD INTER SITIO A TRAVÉS DE UN RECEPTOR GPS COMÚN POR SITIO  
GESTIÓN ODU IPV4/IPV6 DUAL-STACK, SNMPV1, SNMPV3, HTTP/HTTPS USANDO NAVEGADOR WEB  
SOPORTA OPCIÓN 82  
SOPORTA AUTORIZACIÓN RADIUS  
SOPORTA AUTENTIFICACIÓN DE USUARIO RADIUS  
COMPATIBLE CON SYSLOG  
TEMPERATURA DE OPERACIÓN -35°C TO 60°C / -31°F TO 140°

#### ASPECTOS A CONSIDERAR

- RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS BIENES, INCLUYENDO LOS MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA Y PUESTA A PUNTO, HASTA DEJARLOS FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE, ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LA MEMORIA TÉCNICA.

- RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN LA APERTURA DE PROPUESTAS EN ORIGINAL LA CARTA DIRECTA DEL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS, EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA ESTA LICITACIÓN DECLARANDO SU APOYO A LA PROPUESTA TÉCNICA, Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES Y DE RESPALDO A SU DISTRIBUIDOR PARA LAS LABORES DE SOPORTE, GARANTÍAS Y CAPACITACIÓN.

- RENGLÓN 5: EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ OTORGAR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA EL ÁREA REQUIRENTE, UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA HASTA 6 PERSONAS EN LA OPERACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS BIENES, CON UNA DURACIÓN DEL CURSO DE 2 DÍAS (8 HORAS POR DÍA AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ÁREA REQUIRENTE), Y DEBE INCLUIR INSTRUCTOR Y MATERIALES DEL CURSO EN FORMATO DIGITAL.

RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN LA APERTURA DE PROPUESTAS LAS CERTIFICACIONES DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE PROCESOS, SEGURIDAD INFORMÁTICA, CIBERSEGURIDAD, ETC., AL MENOS UNA PERSONA DEBERÁ ESTAR CAPACITADA EN ISO 27000 Y CHFI. LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN ESTAR EMITIDAS POR DEPENDENCIAS FEDERALES, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O ASOCIACIONES DENTRO DE LOS 4 AÑOS PREVIOS A 2022.

RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR COMO PARTE DEL PERSONAL UN GERENTE DE PROYECTO CERTIFICADO POR EL PMI (PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE) COMO PMP (PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL).

RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL CON CERTIFICACIONES PROFESIONALES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

RENGLONES 1, 2 Y 3: EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN LA APERTURA DE PROPUESTAS LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD APLICABLES DE LAS CÁMARAS, ACORDE A LAS SIGUIENTES NORMAS:

- FIPS 140-2 CAVP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS ESTÁNDARES FEDERALES DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
- FCC 15B/A POR SUS SIGLAS EN INGLÉS COMISIÓN FEDERAL DE COMUNICACIONES
- UL 62368-1 POR SUS SIGLAS EN INGLÉS PRUEBAS DE LABORATORIO
- NDAА POR SUS SIGLAS EN INGLÉS LEY DE AUTORIZACIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

#### RADIOS SUSCRITORES:

- FCC: 47 CFR, PARTE 15, SUBPARTE B, CLASE B
- ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17
- CAN/CSA-CE/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 CLASE B

#### ENLACES DE RADIO PUNTO A PUNTO

- EN 300 019-2-4

CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



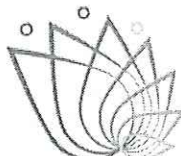
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p style="text-align: center;">- IEC 60068-2 CLASE 4M5</p> <p>RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR MEMORIA TÉCNICA AL ÁREA REQUIRENTE, 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES DEL TÉRMINO DE LA INSTALACIÓN DE LAS CÁMARAS Y ENLACES INALÁMBRICOS. LA MEMORIA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR AL MENOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA.</li> <li>FICHAS TÉCNICAS.</li> <li>VOLUMETRÍA.</li> <li>MEMORIA FOTOGRÁFICA Y DE CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTALADOS.</li> <li>REPORTE DE PRUEBAS FUNCIONALES DE LOS EQUIPOS INSTALADOS.</li> </ol> <p><b>GARANTÍA.</b></p> <p>RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: LA GARANTÍA DEBERÁ SER DE UN AÑO COMO MÍNIMO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>LA GARANTÍA DE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS BIENES DEBERÁ INCLUIR UNA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON DURACIÓN DE UN AÑO A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR UNA PROPUESTA QUE INCLUYA LOS PERIODOS Y ALCANCES DEL MISMO.</p> <p><b>GARANTÍA DE REPOSICIÓN.</b></p> <p>RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: HASTA 40 DÍAS NATURALES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A QUIEN RESULTE ADJUDICADO.</p> <p><b>PLAZO DE ENTREGA.</b></p> <p>RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: A PARTIR DEL DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS BIENES DE TODOS LOS RENGLOES, DEBERÁ SER EN UN PERIODO MÁXIMO DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE QUE LOS BIENES SEAN LIBERADOS POR EL ALMACÉN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b></p> <p>RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: EN EL ALMACÉN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS UBICADO EN CALLEJÓN DOLORES S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, C.P. 62553.</p> <p>UNA VEZ LIBERADOS LOS BIENES DEL ALMACÉN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS MISMOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL CS, POR TRATARSE DE UN TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA UBICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SERÁ PROPORCIONADA ÚNICAMENTE AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.</p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b></p> <p>RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6: UN PAGO TOTAL A LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR AL ÁREA REQUIRENTE, ORIGINAL DE LAS FACTURAS CON EL SELLO DE RECIBIDO DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN GENERAL DE GOBIERNO, EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS PREVIA REVISIÓN Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---------------

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por el licitante **SANTA CRUZ Y OLIVARES PROYECTOS E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de la licitación, por lo que la propuesta presentada es susceptible de evaluación económica, como a continuación se indica:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1	<b>SANTA CRUZ Y OLIVARES PROYECTOS E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.</b>

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2. inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO

## VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V., haciendo la siguiente oferta económica:

PARTIDA	REGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CÁMARAS IP PTZ PARA EXTERIOR	PIEZA	271	\$40,927.00	\$11,091,217.00
	2	CÁMARAS IP BALA PARA EXTERIOR	PIEZA	230	\$11,920.00	\$2,741,600.00
	3	CÁMARAS IP MULTI SENSOR	PIEZA	25	\$90,105.00	\$2,252,625.00
	4	EQUIPOS PARA ENLACES PUNTO A PUNTO PARA RADIO BASES	PIEZA	30	\$151,167.00	\$4,535,010.00
	5	EQUIPO PARA ENLACES DE BACKHAUL	PIEZA	12	\$501,918.00	\$6,023,016.00
	6	EQUIPO DE MICROONDAS (MULTI FUNCIÓN)	PIEZA	260	\$46,398.00	\$12,063,480.00
SUBTOTAL						\$38,706,948.00
IVA						\$6,193,111.68
TOTAL						\$44,900,059.68

Se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

*"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."*

Derivado de lo anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables por la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

### EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** al licitante **Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V.**, por un monto total de **\$44,900,059.68** (cuarenta y cuatro millones novecientos mil cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.) con IVA incluido; en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben.

PARTIDA	REGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	CÁMARAS IP PTZ PARA EXTERIOR	PIEZA	271	\$40,927.00	\$11,091,217.00



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



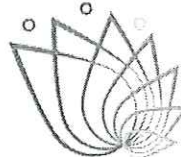
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

2	CÁMARAS IP BALA PARA EXTERIOR	PIEZA	230	\$11,920.00	\$2,741,600.00
3	CÁMARAS IP MULTI SENSOR	PIEZA	25	\$90,105.00	\$2,252,625.00
4	EQUIPOS PARA ENLACES PUNTO A PUNTO PARA RADIO BASES	PIEZA	30	\$151,167.00	\$4,535,010.00
5	EQUIPO PARA ENLACES DE BACKHAUL	PIEZA	12	\$501,918.00	\$6,023,016.00
6	EQUIPO DE MICROONDAS (MULTI FUNCIÓN)	PIEZA	260	\$46,398.00	\$12,063,480.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$38,706,948.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$6,193,111.68</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$44,900,059.68</b>

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva.
- Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Comprobante de domicilio reciente.
- R.F.C.
- Inscripción ante el IMSS.
- Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE o INE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo deberá haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento.

Asimismo, referente a la **garantía de cumplimiento de contrato**, se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5. de las bases de licitación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día dieciocho de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 15 fojas útiles de las cuales 14 se encuentran impresas por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

### Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.  Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.  Mtro. Iván Joel Flores Santana. Jefe de Departamento de Combate a la Impunidad.	
Representante de la Consejería Jurídica.  Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública).  L.E. Rafael García Vizcaíno. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



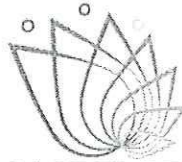
# DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2016-2024

Representante del Área Requiriente (Dirección General  
del Centro de Coordinación, Comando, Control,  
Comunicación y Cómputo (C5).

Lic. Cesar Horei Landa Romani.  
Director Administrativo del C5.

Por los representantes de las empresas licitantes:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
1	Santa Cruz y Olivares Proyectos e Ingeniería, S. de R.L. de C.V. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos